

Número Licitación: **019-2019**Fecha Licitación: **12-07-2019****BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de **Metropolitana Nor-Poniente** llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: **REPOSICION JARDIN INFANTIL TAI TAI**, en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
J.I. TAI TAI	Calle La Unión N°3485	Estación Central

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

En envío digital a correos electrónicos y en archivo Dropbox, se adjunta lo siguiente:

- Formato de Presupuesto por Valor Detallado Anexo N°5 (formato Excel)
- Formato Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación Anexo N°4 (PDF)
- Formato Declaración Jurada de Obras en Ejecución Anexo N° 6-B (PDF)
- Reglamento Especial 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos (PDF)
- Bases Administrativas Generales Valor Detallado Anexo N°2 (PDF)
- Bases Administrativas Especiales Anexo N°3 (PDF)
- Especificaciones Técnicas (PDF)
- Memoria Ruta Accesible (PDF)
- Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades (PDF)
- Términos de Referencia Colores N°1/Cuadro N°2 /Cuadro N° 2.1/Cuadro N°3/Cuadro N° 4 (PDF)
- Condiciones Básicas de Seguridad (PDF)
- Planimetría Proyecto de Arquitectura (DWG)
- Planimetría Proyecto de Estructura (DWG)
- Plano Topográfico (PDF)
- Memoria de Calculo Estructural (PDF)
- Estudio Mecánica de Suelo (PDF)
- Proyecto Eficiencia Energética

**2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)**

Los Contratistas visitarán el recinto, el día **18 de Julio** del año **2019** a las **11:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional.

(No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.)

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **22 de Julio** del año **2019**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional, dirigidas al Jefe de Espacios Físicos Educativos. **Sr. Pablo Flores Roca** (mail) [pflores@integra.cl](mailto:pflores@integra.cl) hasta las **15:00** horas.

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **24 de Julio** del año **2019** antes de las **20:00** horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas a solicitud, directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

#### **5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en **Calle Dieciocho N° 229 piso 4to**, comuna de **Santiago**, de la Ciudad de **Santiago**, el día **30 de Julio** de **2019**, o vía mail, hasta las **17:30** horas. En ambos casos dirigidas a Jefe de Espacios Físicos Educativos.

#### **6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

#### **7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

#### **8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

#### **9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

#### **10. Otros**

a) La propuesta debe considerar proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:

1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
4. Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc. Considerar que debe ser desarrollado por profesional competente.
5. Certificado de Hormigones y Escombros según corresponda.
6. Certificado SERVIU o Municipal (según corresponda), por Acceso Vehicular y Veredas.

b) El 1er Estado de Pago está sujeto tanto a avance de obras, como presentación de lo siguiente:

- Ingreso de proyecto a entidad de Agua Potable y Alcantarillado y/o Comprobante de contratación de los proyectos con los proyectistas encargados de las distintas especialidades.
- Proyectos de Electricidad y/o Eficiencia Energética, Gas, Aguas Lluvias, deben ser visados por ITO. y/o Comprobante de contratación de los proyectos con los proyectistas encargados de las distintas especialidades.

Sin el cumplimiento de lo anterior, no se aprobará Estado de Pago.

- c) Certificado de Hormigones deben ser entregados a medida de ejecución de partida. Estado de pago quedará sujeto a su presentación.
- d) Desde la notificación de adjudicación, el contratista tendrá 5 días hábiles para presentar Carta Gantt (en formato Excel y Project), Presupuesto Detallado de obra (en el mismo orden de las especificaciones técnicas), planificación de trabajadores en obra (detalle de funciones y cantidad). Los documentos deben ser presentados en CD.
- e) Profesional a cargo de la obra debe acreditar experiencia mínima de 8 años en administración de contratos. Presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional, con permanencia fija en terreno.
- f) Se solicita en obra un Técnico en prevención de riesgos, con permanencia fija en terreno.
- g) Al momento de la firma de contrato, contratista debe presentar toda la documentación pertinente a Reglamento de Subcontratación.
- h) Visita a terreno de carácter obligatoria, en la cual puede asistir con todos los profesionales pertinentes que permitan visualizar los proyectos de especialidades que la obra requiera.
- i) Durante el periodo de garantía se exigirá a la empresa 3 visitas al establecimiento para verificación de postventa y estas visitas deben ser acreditadas mediante acta de conformidad por parte del Encargado de Espacios Físicos y Educativos.
- j) En caso que la oferta presentada supere el monto de 2.000 UF, la oferta deberá ser presentada junto a una **garantía por la seriedad de la oferta**, por un monto de 200UF, con una vigencia de 30 días hábiles a partir de La fecha de entrega de la oferta, y deberá consistir en un **VALE VISTA o DEPÓSITO A LA VISTA ENDOSABLE o BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA A LA VISTA**. Esta se devolverá una vez que se haya firmado el contrato de ejecución de obras entre el mandante y el contratista adjudicado”.
- k) Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el lugar y fecha indicadas en el punto 5 de estas Bases Administrativas Especiales, con la siguiente información escrita en su cara exterior:
- Número y nombre de la licitación.
  - Nombre del jardín Infantil
  - Nombre del proponente

**No se aceptarán ofertas enviadas mediante correo electrónico u otro medio distinto al formato físico**

- l) En caso de que el contratista hubiese asistido a una visita de terreno anterior del mismo proyecto, tendrá la posibilidad de no asistir.
- m) Considerar plazo máximo de ejecución de **210 días corridos**. Este numeral reemplaza el punto N° 8 de las presentes BAE.
- n) Fundación Integra se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las partidas o parte de ellas, sin que lo anterior signifique un menoscabo para el oferente.-

El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de un ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

**En caso de ser persona jurídica, además de los documentos mencionados en el punto 11, el contratista adjudicado deberá presentar lo siguiente:**

- ✓ Copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos.
- ✓ Copia autorizada ante notario de la personería de su representante legal.
- ✓ Inscripciones de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

o) . Todas las cantidades o cubriciones que aparecen en los planos, especificaciones y anexos, solo son a título de orientación y no tienen validez contractual, pues el contratista deberá estudiar su propuesta sobre la base de sus propias cubriciones.

p) La oferta deberá considerar el siguiente cronograma:

1. El adjudicatario deberá presentar, a más tardar 5 días después de la firma del contrato, la siguiente documentación:
  - ✓ Garantía Bancaria por Fiel Cumplimiento del Contrato.
  - ✓ Garantía Bancaria por Anticipo (solo si fuese solicitado según presupuesto ofertado)
2. El adjudicatario deberá presentar, al inicio de obras según el Acta de Entrega de Terreno, la siguiente documentación:
  - ✓ Listado de Trabajadores contratados y subcontratados.
  - ✓ Copia de Contrato de todos los trabajadores.
  - ✓ Copia de Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal.
  - ✓ Copia de Registro de Entrega de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
  - ✓ Copia de Registro de cumplimiento de la Obligación de Informar (DS40 Art. 21).
  - ✓ Certificado de Afiliación a Organismo Administrador de la Ley 16.744 (ACHS, Mutua de Seguridad, IST o ISL).
  - ✓

q) En obra se deberá mantener un libro de asistencia, donde todos los trabajadores y subcontratistas registrarán su entrada y salida. La custodia de este libro será responsabilidad del jefe de obra y deberá estar disponible para ser revisado cada vez que el ITO lo solicite.

r) El contratista deberá asumir los costos de consumo de los servicios básicos que utilice durante la ejecución de la obra, desde la entrega de terreno hasta la recepción provisoria sin observaciones. Deberá hacer entrega de la copia la ITO del pago de los servicios.

s) Será de responsabilidad de Fundación Integra, entregar a Contratista adjudicado Permiso de Edificación y Demolición de obras, para el inicio de faenas.

t) El contratista deberá contar con un profesional especializado para el estudio de Proyecto de Eficiencia Energética, quien a su vez deberá realizar visitas a obra mientras se ejecute proyecto y visar la puesta en marcha de este, se deberá presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional (de poseer).

#### **11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista**

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4).
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).

- ✓ Declaración Jurada de ratificación de antecedentes Ante Notario (Formato Libre). Esta Declaración deberá señalar: “ **Se deja constancia que los antecedentes mantenidos en el Registro de Contratistas de Integra, están debidamente actualizados, no existido modificación alguna que se debe informar a la fecha de la Licitación N° 019-2019**”
- ✓ Currículum actualizado del contratista (con referencias comprobables).
- ✓ Documento de Garantía por Seriedad de la Oferta por monto 200UF (para obras mayores a 2.000UF)

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

**Se deberá enviar vía mail** una vez entregada la oferta **el presupuesto detallado en formato Excel**, dirigido a Jefe de Espacios Físicos Educativos, Pablo Flores Roca, mail: [pflores@integra.cl](mailto:pflores@integra.cl)

### 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

### 13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	12.07.2019
Visita a Terreno:	18.07.2019
Consultas:	22.07.2019
Aclaraciones:	24.07.2019
Recepción de Ofertas y antecedentes:	30.07.2019
Apertura de Ofertas:	31.07.2019
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	05.08.2019